

# Etapa 2

# Proceso de Movilidad Académica Estudiantil Saliente 2025-III

**UD+GLOCAL**

Conocimiento Global con Acción Local  
para mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

# Trámites Migratorios

## Recomendaciones

Se deben tener en cuenta las indicaciones brindadas por cada institución de destino, en los casos en que de acuerdo al país implique la solicitud de visado por parte del estudiante.

Este trámite, no se puede realizar sin contar con una carta de aceptación por parte de la institución receptora.



# Seguro médico internacional



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Las características mínimas que debe tener el seguro médico internacional son las siguientes:

- ✓ Trámite de repatriación
- ✓ Gastos médicos (Gastos de hospitalización, evacuación médica de emergencia y medicamentos).
- ✓ Regreso anticipado en caso de fallecimiento o enfermedad de un familiar.
- ✓ Traslado de un familiar en caso de hospitalización mayor de (5) a (10) días.
- ✓ Gastos de Hotel por convalecencia y pérdida de equipaje.
- ✓ Tener en cuenta las recomendaciones que se encuentran en el certificado de salud expedido por la Oficina de Bienestar Universitario de la UDFJC.



**Desde la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, nos abstenemos de recomendar agencias de seguros médicos, dado que esto implica un servicio con terceras personas, la compra del seguro médico es a discreción del estudiante.**



# Importante



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

1

El seguro médico internacional debe ser válido en el país de destino desde el inicio y finalización de la movilidad. Adicionalmente, deben tener en cuenta los requerimientos u observaciones de la institución de destino, respecto al seguro médico internacional

2

El estudiante, debe consultar la lista de hospitales, clínicas y/o centros médicos a los que se debe acudir en el país de destino en caso de necesitar hacer uso del seguro (esto lo informa la empresa de seguro en donde se realiza la compra del mismo).

3

El seguro médico internacional y los tiquetes de ida y regreso no los deben comprar antes de contar con la carta de aceptación de la institución de destino.



# Convocatoria apoyo económico parcial



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La convocatoria de apoyo económico parcial tiene en cuenta la hoja de vida académica del estudiante que aplique Ej: (Ponencias nacionales e internacionales, monitorias, matrículas de honor, Publicaciones en revistas etc).



En caso de que el estudiante sea beneficiario debe contar con 3 meses de sostenimiento mientras se realiza el desembolso de los recursos por temas de trámites internos.

Participar de la convocatoria, no asegura ser beneficiario de la misma, esto depende de la excelencia académica del estudiante y de la disponibilidad de presupuesto para el periodo académico correspondiente.



Se iniciará el proceso de apertura a la convocatoria, una vez todos los estudiantes cuenten con la carta de aceptación de la institución de destino, la cual será enviada a través del correo electrónico a los estudiantes que se encuentren en movilidad académica para el periodo 2025-3.

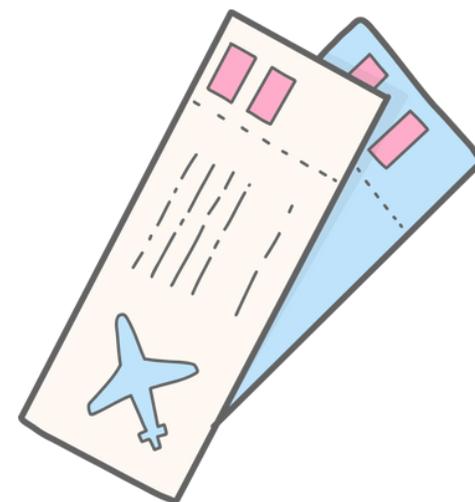
# Tiquetes aéreos



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



El estudiante, debe realizar la compra de los tiquetes de ida y de vuelta, una vez cuente con la carta de aceptación de la institución de destino.



La compra de los tiquetes de ida y regreso, deben ser acordes a las fechas de los calendarios en la institución de destino y acorde a las fechas dispuestas en la carta de aceptación.

**Protocolos  
en caso de  
emergencia**



**Compromiso  
de retorno**



**UD+GL&CAL**  
Conocimiento Global con Acción Local  
para mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad

**Antes de iniciar la Movilidad  
Académica en la institución de destino,  
el estudiante debe enviar el  
compromiso de retorno al correo  
[outgoing-students@udistrital.edu.co](mailto:outgoing-students@udistrital.edu.co)**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad